



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 FAMILIA DE BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 012		Fecha: 13/03/2023			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 31 10 003 2022 00248 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FABIO ARMANDO DIAZ PEREZ	causante REGULO DIAZ MARTINEZ	Traslado (Art. 110 CGP) VER	14/03/2023	16/03/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **13/03/2023 (dd/mm/aaaa)** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

SUSANN YANETH PINILLA PLATA
SECRETARIO